



# Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



**OFICIO NÚM:** OFS/3541/2024.

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información.

**Tlaxcala, Tlax., a 08 de octubre de 2024.**

**C. FELIPE ATONAL SÁNCHEZ**

**Correo electrónico:** fecuaz\_100@hotmail.com

**P R E S E N T E.**

Por este medio y en atención a su solicitud de información presentada a este Órgano de Fiscalización Superior, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de octubre del presente año, y recibida el mismo día, mes y año, con folio de solicitud 290532324000103, en la que solicita:

- solicito en versión publica, la plantilla del personal adscrito al ayuntamiento de Totolac; así como la remuneración neta que percibe cada uno de los servidores públicos del ayuntamiento, perfil académico de cada uno. Si algún servidor se encuentra inhabilitado para ocupar el cargo. cual es el presupuesto anual de ingresos y egresos que se destina al ayuntamiento de totolac? si de la ultima (sic) auditoria hubo observaciones al ayuntamiento de Totolac ? cuanto personal de confianza de la administración pasada fue contratado nuevamente en la administración actual si el (sic) hubo algún procedimiento en contra de los expresidentes Giovanni y Ravelo ?

Al respecto en términos de lo dispuesto en los artículos 116 fracción II sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 74 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 6 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, le informo que de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, son los Municipios los que integran la documentación de su interés por lo que en su caso podrá solicitar la información al ente de su interés.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA**

**AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

c.c.p. Archivo.  
ALSM/tep/mrsf



**TLAXCALA  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR**